

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

COMITE DE COMERCIO

Primer Período de Sesiones
Santiago de Chile, 19 de noviembre de 1956

Documento informativo N° 10

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR HAROLD M. RANDALL,
REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, EN
LA SESION INAUGURAL EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1956

El Gobierno de los Estados Unidos agradece profundamente la iniciativa de este Comité, que nace de la Resolución 101 del Sexto Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina, al convocar esta reunión en este momento y en este lugar. Nos complace especialmente que se haya escogido a este país amistoso de Chile, sede de la Secretaría de la CEPAL, para esta primera reunión. De parte de mi Delegación deseo expresar nuestra suma satisfacción por encontrarnos aquí en Santiago, nuestros agradecimientos al gobierno anfitrión, y nuestros mejores votos por el bienestar de Chile, su pueblo y su Presidente, el Excmo. Sr. General Carlos Ibañez del Campo.

Este Comité se estableció a fin de buscar maneras y métodos prácticos para fortalecer y aumentar el comercio interlatinoamericano. Desde que se aprobó la Resolución 101 (VI), la Secretaría de la CEPAL, en sus preparativos para esta reunión, se ha dedicado a estudios exploratorios que abarcan el comercio y las relaciones comerciales entre siete de los países meridionales de América del Sur. Aunque han reconocido, como todo técnico y analista técnico competente, las limitaciones de los datos e informaciones obtenidos, quienes han llevado a cabo estos estudios han reunido y analizado muchos datos económicos que serán de gran valor para este Comité al considerar los problemas que le interesan. Al preparar estos estudios, que merecen nuestra consideración más seria, han prestado un servicio sustancial para todos nosotros y por eso la Delegación de los Estados Unidos

/felicitó tanto

felicita tanto a ellos como a la Secretaría, bajo cuya dirección se emprendió el trabajo. La Delegación de los Estados Unidos admira especialmente la franqueza demostrada en estos estudios al señalar, en cuanto al problema básico de un comercio aumentado, las causas de la falta de balance en las cuentas de pago y el carácter antieconómico de algunas de las industrias afectadas, así como las complejidades de los problemas y las múltiples dificultades afrontadas al buscar soluciones efectivas y equitativas. Tal presentación es de lo más aconsejable y ofrece al Comité un buen punto de partida para sus labores.

Los estudios insisten en los problemas que han aparecido en el campo de pagos internacionales, especialmente los que se relacionan con los acuerdos bilaterales de compensación, los que rigen una gran parte del comercio meridional de América del Sur. Proponen ciertas medidas concretas para solucionar el problema. Este Comité considerará dichas soluciones y mi Delegación las comentará en su oportunidad.

Al mismo tiempo me permito sugerir que se reconozca que los problemas asociados con la falta de equilibrio en las cuentas externas no son nuevos en sus bases. Por su carácter y contenido, los problemas que se presentan a la consideración de este Comité no parecen variar mucho de los que son fundamentales para ésta u otras áreas en diversas ocasiones. Los informes preparatorios para esta reunión implican que la situación actual, en que el comercio interlatinoamericano ha perdido algo de su empuje, provienen en parte sustancial de dos causas, a saber: en primer lugar, la ineficacia y rigidez del sistema de acuerdos bilaterales de compensación, y en segundo término, las reformas cambiarias recién adoptadas en varios países de América Latina.

Según el parecer de mi Delegación, estos factores pueden ser causas superficiales de las dificultades por que atraviesan ciertos países, pero las causas fundamentales son mucho más profundas. Estas causas fundamentales se puntualizan de manera muy clara y lógica en el documento titulado "Los pagos y el mercado regional en el comercio interlatinoamericano" (E/CN.12/C.1/4). Lo mejor que puedo hacer es citar una parte de ese documento con referencia a las cuestiones

/interrelacionadas de

interrelacionadas de la industrialización, la productividad y el balance de pagos:

"Conviene puntualizar con mayor detalle algunos de los juicios recogidos en la encuesta..., sobre todo en relación con las industrias fundadas en la desatención del principio de los costos comparativos, de la disponibilidad de recursos naturales y del tamaño del mercado interno. Con su establecimiento se verificó la transferencia de capital y mano de obra de actividades altamente productivas hacia otras de baja productividad".

El informe continúa tratando de los resultados lamentables de una política que artificialmente ha ayudado a crear y mantener ciertas industrias.

Otra vez cito:

"Procurando con la sustitución de importaciones un medio de corregir el desequilibrio del balance de pagos, algunos países parecen haberlo utilizado, como ya se expresó, en forma tan indiscriminadamente horizontal que estarían en serio riesgo de un desequilibrio todavía más grave... Es un círculo vicioso: el desequilibrio del balance de pagos condujo a sustituciones que, a su vez, contribuyeron a acentuar este mismo desequilibrio ..."

Aun reconociendo que esos comentarios se expresan particularmente en relación con los acuerdos bilaterales, me permito sugerir que la simple extensión de los mismos métodos restrictivos a un área más amplia no eliminaría las debilidades inherentes en el sistema.

Debemos cuidar de no repetir, en nombre del regionalismo, los mismos errores que se han cometido en nombre del bilateralismo. En consecuencia, los Estados Unidos también comparten la preocupación de otras naciones representadas aquí en cuanto a tendencias inflacionarias, raíz de muchos de los problemas que se tratarán en esta reunión.

Todos estamos de acuerdo con el objetivo de la expansión del comercio interlatinoamericano. Sin embargo, nos causa cierta preocupación una línea de pensamiento reflejada en algunas de las soluciones sugeridas que envuelve la continuación de la discriminación como modus operandi. La selección de las medidas propuestas nos impulsa a puntualizar en general algunos de los puntos de vista de los Estados Unidos con referencia a

/los principios

los principios que mi Gobierno considera esenciales con respecto a las medidas adecuadas para lograr el desarrollo económico y comercial regional que buscamos.

Como todos ustedes saben, los Estados Unidos reconocen la importancia del desarrollo del comercio regional, siempre que las medidas utilizadas en su realización aprovechen de la manera más económica los recursos de cada país, y además que en la redacción de dichas medidas se insista en la liberalización en vez de la restricción del comercio, y a la expansión de ese comercio no sólo dentro sino más allá de una región determinada.

La resolución 101 (VI) reconoce ampliamente este principio. En esa resolución se hallan los términos de referencia de nuestra reunión. El Comité de Comercio fue formado "...con el objeto de procurar la intensificación del comercio interlatinoamericano - sin perjuicio de la expansión del comercio con otras áreas y tomando en cuenta la fundamental necesidad de aumentar el intercambio mundial en su conjunto...". Y, más abajo, "...armonizándolas con las obligaciones actuales y futuras de carácter bilateral y multilateral de los gobiernos miembros...".

Para especificar, por lo tanto, podemos decir que la expansión del comercio regional no debe considerarse como una finalidad por sí sola, sino como un camino hacia la expansión del comercio global. La posición de los Estados Unidos, bien conocida y expresada en múltiples oportunidades, es que el uso mínimo de restricciones y la extensión mínima de controles gubernamentales sobre las actividades normales del comercio, o en realidad sobre todas las actividades económicas, es al fin el más productivo de los resultados anhelados. Creemos que el camino hacia una expansión constante del comercio internacional y la fuerza interna que siempre acompaña tal expansión es el de un comercio liberalizado y sin discriminaciones, más bien que de un comercio más restringido y con preferencias especiales. Se entiende que esto no supone que en ciertas ocasiones deje de ser útil tener algunos controles o directivas gubernamentales.

En los documentos preparatorios notamos varias referencias al movimiento hacia la liberalización que existe en los países de esta región.

/Este movimiento

Este movimiento nos complace mucho, no sólo por estar de acuerdo con nuestras creencias, sino porque demuestra que las políticas restrictivas empleadas para solucionar los problemas del tiempo en que se adoptaron han resultado, según el mejor pensar de los países interesados, inadecuadas para confrontar el marcado desarrollo comercial o para servir como política a largo plazo en el campo del comercio y del desarrollo. Por lo tanto, deseamos recomendar que este Comité no trate de solucionar los problemas actuales por medio de medidas que sólo servirían para perpetuar ideas anticuadas y prácticas de demostrada falta de adecuación. Seguir este camino sería inútil y, según la experiencia del pasado, hasta dañoso.

Mi delegación expresa esta preocupación sólo porque siente profundamente que tal manera de proceder sería negativa y porque estamos plenamente convencidos de que sólo mediante el camino más directo podrá este Comité formular recomendaciones provechosas en cuanto a los problemas que debe tratar. Por su parte, mi Gobierno estará siempre listo a buscar maneras de aumentar el comercio de América Latina con el resto del mundo y a examinar, según los méritos de cada caso, las propuestas que se formulen con el fin de aumentar este comercio. Esperamos que las propuestas que se formulen en esta reunión tendrán en cuenta que la economía de América Latina, como la de cualquier otra área del mundo, no puede considerarse como algo separado, y que, para lograr el mayor provecho del potencial económico de la región, hay que depender finalmente del establecimiento de relaciones comerciales ventajosas, sin discriminaciones, con los países no sólo de esta área, ni de este hemisferio, sino también de otras áreas del mundo.

Mi Gobierno piensa asimismo que debemos tomar en cuenta y apreciar debidamente las actividades realizadas por otras organizaciones internacionales y por las agencias especializadas de las Naciones Unidas, a la cual pertenecen muchos de los países representados aquí. Por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional, por sus consejos, sus reglas sobre ajustes de cambios extranjeros y sus avances a corto plazo para confrontar balances de pago, ha contribuido a la estabilidad monetaria internacional que de tanta importancia es para América Latina. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Corporación

Financiera Internacional, recién organizada, sin duda ayudarán cada vez más a facilitar el movimiento internacional del capital; al mismo tiempo, por medio del GATT han sido reducidas prácticas comerciales que envuelven discriminaciones así como otras barreras al comercio, y se ha dado importancia al aumento del comercio multilateral.

Es una afortunada coincidencia, por lo tanto, que asistan a esta reunión representantes de algunas organizaciones internacionales que, como espero, nos ayudarán a ver con la debida perspectiva las dificultades que algunos países atraviesan actualmente en cuanto a puntos que interesan a este Comité. Gracias a esta perspectiva más amplia, evitaremos el riesgo de dar indebida consideración a expedientes de valor transitorio que no nos conducirían hacia las metas de estas instituciones internacionales ni de las Naciones Unidas y que, en el futuro, acaso podrían retardar el desarrollo económico de América Latina.

Tales son las ideas con que los Estados Unidos acogen esta reunión. Con este espíritu su delegación desea prestar su aportación más esmerada a una profunda encuesta sobre soluciones positivas y productivas, utilizando medidas acordes con el principio básico de que la menor restricción posible es, al fin y al cabo, la más fértil en resultados que, tanto ahora como en el futuro, habrán de mejorar la vida y el bienestar de nuestros pueblos.